

RADIOGRAFÍA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



SESGOS DE GÉNERO
EN LOS PROCESOS DE CREACIÓN
DE CONOCIMIENTO



Los resultados aquí presentados surgen del proyecto:

“Producción de conocimiento científico. Transversalización de género en la agenda”.

Colaboratorio Universitario de Ciencias, Artes, Tecnología, Innovación y Saberes del Sur (CONUSUR).

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nora Goren; Diana Suarez; Alejandra Zinni; Florencia Fiorentin; Luciana Llorca; Alexis Tcach; Alan Echabbarri; Guillermo Ferrón.

AGRADECIMIENTO

Alejandra Di Franco por el apoyo y acompañamiento para el desarrollo del proyecto.

DISEÑO

Denisse Patrault / Laura Signorio / Antonella Giordanino
Dpto de Comunicación y Difusión Científica (CIC)



Universidad
Nacional
de Quilmes

Instituto de Estudios Sociales en
Contextos de Desigualdades
UNPAZ



Ciencia, tecnología
e innovación
para el desarrollo
IDEI/UNGS



CONUSUR
Colaboratorio
Universitario
del Sur

EDICIÓN **CIC** COMISIÓN DE
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ÍNDICE

OBJETIVOS |4|

CONSIDERACIONES GENERALES |4|

BRECHAS, GÉNERO Y CIENCIA |6|

ESTRATEGIA METODOLÓGICA |7|

BRECHAS |8|

COBERTURA |8|

MAPA DE COBERTURA DE LA BASE DE DATOS. TOTAL DE LA PBA
Y CONURBANO BONAERENSE |9|

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS POR GRANDES ÁREAS |10|

PROYECTOS POR MACRO-ÁREAS |10|

DISTRIBUCIÓN SEGÚN MACRO ÁREAS Y ÁREAS. PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN |10|

DISTRIBUCIÓN SEGÚN MACRO ÁREAS Y ÁREAS. PROYECTOS
DE VINCULACIÓN |11|

COMPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS POR MACRO ÁREAS Y GÉNERO /
INVESTIGACIÓN |11|

COMPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS POR MACRO ÁREAS Y GÉNERO /
VINCULACIÓN |12|

COMPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS POR DISCIPLINA / DISTRIBUCIÓN
DE LOS PROYECTOS SEGÚN DIRECCIÓN Y NBT |12|

DIRECCIÓN DE PROYECTOS |13|

CODIRECCIÓN DE PROYECTOS |14|

INTEGRANTES POR PROYECTOS |14|

TIPO DE COMPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS |15|

BRECHA DE PARTICIPACIÓN |15|

BRECHAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS |16|

ANÁLISIS DE LOS REGLAMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN |17|

RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES FINALES |18|

Objetivos

El proyecto propuso dos objetivos generales, con sus respectivos objetivos específicos:

1. Dar cuenta de las diferencias sexo-genéricas en los proyectos de investigación y de transferencia a los efectos de promover la sustentabilidad equitativa en los procesos de investigación. Se consideraron los proyectos vigentes radicados en las Universidades Públicas, con asiento en la provincia de Buenos Aires:
 - a. Relevar los proyectos de investigación y de vinculación radicados en las universidades públicas vigentes a septiembre de 2022;
 - b. relevar la conformación de los equipos de investigación teniendo en cuenta la distribución de roles al interior de los proyectos, cargo y dedicación en la universidad.
2. Identificar la posible relación entre la conformación de equipos de investigación, contenido de los reglamentos de investigación y de vinculación y equidad sexo-genérica.
 - a. Relevar la normativa que regula las convocatorias a proyectos de investigación y proyectos de transferencia analizados;
 - b. Identificar la presencia de relaciones entre equipos equitativos, normativas de proyectos de investigación y de vinculación.

Consideraciones generales

Analizar los sistemas de CyT con perspectiva de género obliga a abordarlos a partir de dos dimensiones. Por un lado, como un sector productivo, dedicado a las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D), en el que manifiestan las brechas tradicionales del mercado de trabajo. En este caso, nos centramos en la segregación horizontal y vertical. Por otro lado, debido a las características del sector se requiere analizar la epistemología del proceso de producción de conocimiento, del método científico, de la distinción entre ciencia “blanda” y “dura”. Por lo tanto, en este proyecto nos enfocamos en dos niveles de análisis para estudiar los sesgos de género en el sistema de CyT. Las Universidades como una parte integral del sector productor de conocimiento, partícipes por tanto del mercado de trabajo; y las universidades como productoras de conocimiento, a través de proyectos de investigación y vinculación.

El recorte analítico son las 24 universidades de gestión pública radicadas en la Provincia de Buenos Aires. Luego, para el estudio de las brechas laborales nos focalizamos en la segregación vertical, a través de la composición y jerarquía de los equipos de investigación. En lo que respecta a la segregación horizontal, el abordaje fue en términos de las disciplinas y la predominancia de varones y mujeres en los equipos. Esta segregación ocupacional se sustenta por una división sexual del trabajo en la CyT que otorga más protagonismo al género masculino y binariza ciencia “blanda” y “dura”. Con este macro, también pusimos foco en proyectos encuadrados dentro de las áreas Nanotecnología, Biotecnología

y Tecnologías de información y comunicación (TICs) (en adelante NBT). Con todo, nos propusimos dar cuenta del lugar que ocupan las mujeres en los procesos de generación del conocimiento, tanto en la dimensión jerárquica como en la dimensión disciplinar.

El último punto de análisis fueron los reglamentos de investigación y vinculación de las universidades. Tal como sostenemos en esta investigación, cuando no se explicita la perspectiva de género, y se fomente la inclusión de mujeres y comunidad LGBTIQ+, los procesos de formulación, evaluación e implementación de proyectos de investigación están sesgados. Estudiar los reglamentos de investigación y vinculación, entonces, permite dimensionar si se incluye la perspectiva de género, en qué dimensiones (disposición de cupos, lenguaje, licencias por m/paternidad, fomento de la incorporación de la perspectiva con carácter transversal, etc.), y, por lo tanto, identificar futuros espacios de acción para incorporar la perspectiva, o mejorar lo ya implementado.

Todo esto resulta en el ambicioso objetivo de esta investigación centrado en analizar los procesos de investigación y vinculación en las universidades públicas radicadas en la Provincia de Buenos Aires con una mirada transversal en términos de género.

Brechas, género y ciencia

Los sesgos de género atraviesan todos los aspectos de la vida en sociedad. Los roles y estereotipos de género, en base a una matriz binaria y biologicista, se han plasmado en la construcción de subjetividades que naturalizan esos roles y modos de ser femeninos y masculinos. En ese marco, en el campo de la CyT los sesgos de género están tan presentes como invisibilizados. El proceso de generación del conocimiento científico (es decir, el “método”), el conocimiento en sí y el rol de los/as científicos/as se presentan como carentes de cualquier sesgo “subjetivo”. Por lo tanto, como portadores/as de saberes universales, absolutos, sin desvíos y sin dar cuenta de los factores estructurales que moldean su subjetividad. No obstante, miradas críticas en términos del género han apuntado sobre el sesgo androcéntrico de la CyT, los roles de género de los/as científicos/as, y la multiplicidad de facetas en las que se manifiesta que el campo de la CyT está masculinizado.

En esta línea, las universidades son los espacios de transferencia y aprendizaje de conocimientos por excelencia y, principalmente en el caso argentino, de generación de conocimiento. En ese sentido la detección de los nudos críticos para abordar la desigualdad y modificarla es donde este trabajo busca aportar, de modo de que el conocimiento científico siga un camino que le permita que las relaciones patriarcales y el binarismo jerárquico dejen de estar presente en las universidades, y sean instituciones transformadoras y revolucionarias.

Los estudios sobre la CyT enmarcados en el estudio de las brechas de género han resultado en la proliferación de diversos conceptos que se encargan de definir, describir y cuantificar algunas dimensiones de los sesgos. Muchos de ellos son importados de los estudios de mercado de trabajo y género, como el de segregación ocupacional, y reelaborados en función de las características propias de los sistemas de CyT, que son considerados como la industria que se encarga de aplicar y generar conocimiento. Otros, por las características propias de dicha industria, han emergido directamente en el marco de los denominados estudios sobre CyT y género. Entre ellos, y a los fines de esta investigación, nos interesan señalar aquellos que refieren a la segregación ocupacional: vertical (techo de cristal, tubería con fugas y piso pegadizo) y horizontal (sesgos disciplinares, paredes de cemento), y al efecto Matilda.

Estrategia metodológica

La estrategia metodológica consistió en el armado de una base de datos de los proyectos de investigación y vinculación radicados en universidades públicas con asiento en la provincia de Buenos Aires (UUPP), con información a nivel de integrantes.

A los fines de este proyecto, se definieron como proyectos de investigación acreditados los siguientes: i. proyectos acreditados según Programa de Incentivos; II. Proyectos acreditados por la Universidad (con o sin financiamiento); III. Proyectos acreditados por el FONCyT¹/Agencia I+D+i; iv. Proyectos acreditados por el CONICET. En el caso de los proyectos de vinculación, fueron considerados los proyectos acreditados por el Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-MINCYT), los proyectos financiados en el marco del programa IMPACT.AR y COFECYT (Agencia de I+D+i/Mincyt) y las convocatorias a Ideas-Proyecto de investigación, desarrollo y transferencia en áreas prioritarias (CIC-PBA). En todos los casos, el objetivo era recolectar información sobre integrantes, dirección y co-dirección; título, resumen y área disciplinar del proyecto y tipo de acreditación.

Es importante destacar que no se cuenta con registro actualizado de personal en investigación en las UUPP que permita estimar el alcance en términos de personas involucradas (la última información disponible

a través de la Secretaría de Políticas Universitarias es del año 2012). Por su parte, si se las considera en términos de la proporción de estudiantes y con datos de 2019, las UUPP relevadas dan cuenta del 59% de la población estudiantil de la provincia (SPU, 2022).

Para los proyectos de vinculación, se compiló una base de datos también a nivel de investigadores/as pero la fuente de los datos fueron los registros administrativos de cada convocatoria. Así, el análisis de los proyectos de vinculación incluye todos los proyectos vigentes a septiembre del 2022 financiados por las convocatorias Impact.Ar y COFECYT (Agencia de I+D+i/Mincyt), las convocatorias a Ideas-Proyecto de investigación, desarrollo y transferencia en áreas prioritarias (CIC-PBA) y los proyectos acreditados por el Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS/MINCYT). En total, la base de datos contiene información sobre proyectos de vinculación (en adelante Base UUPP-V) para 63 proyectos y 517 personas. Dada la cantidad de observaciones, se realizó un análisis de naturaleza cualitativa, en relación con los reglamentos.

¹ Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

Brechas

El análisis estuvo basado en la identificación de las brechas existentes, tanto las vinculadas a la distribución sexo genérica según áreas de conocimiento, así como en la composición de los equipos de investigación. En esa línea observamos roles en los proyectos y composición de estos.

Así el análisis de la brecha vertical nos permitió observar la proporción de mujeres en los roles de dirección y co-dirección respecto de la proporción de varones en los mismos roles; mientras que la brecha horizontal nos permitió observar la distribución por grandes áreas del conocimiento.

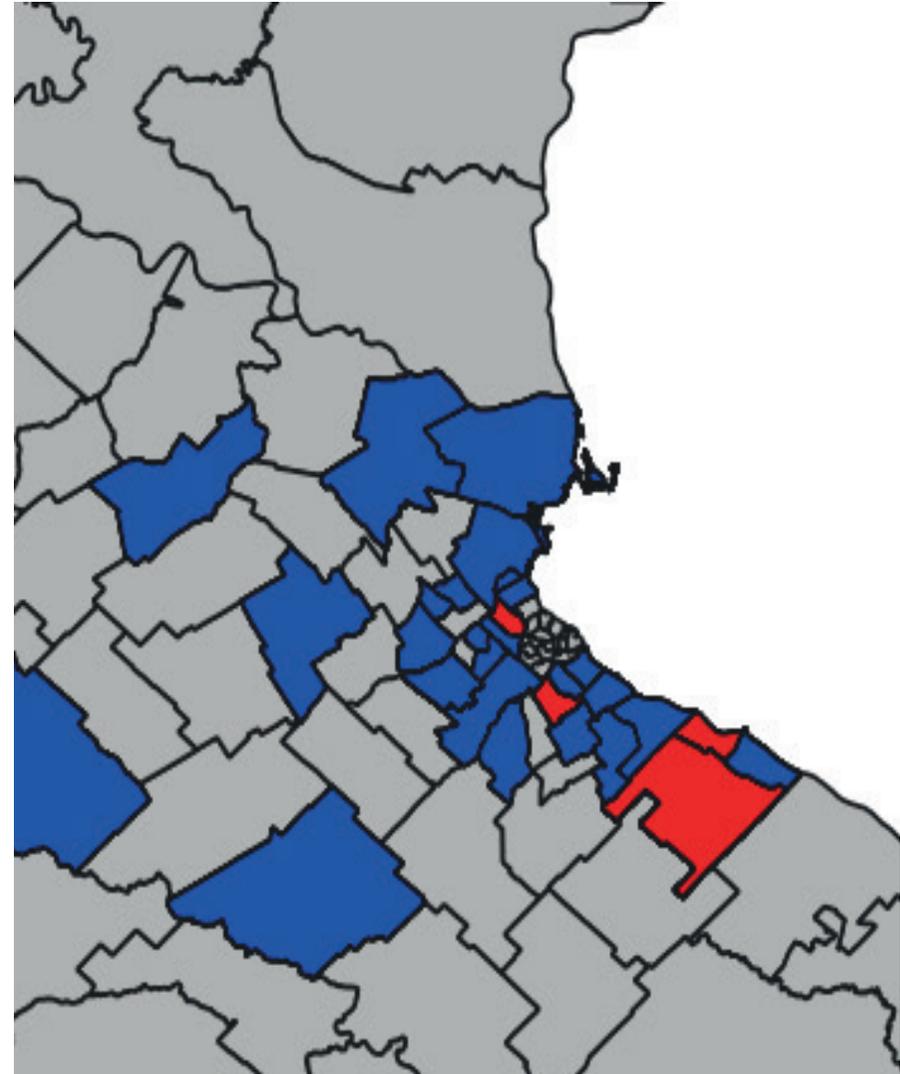
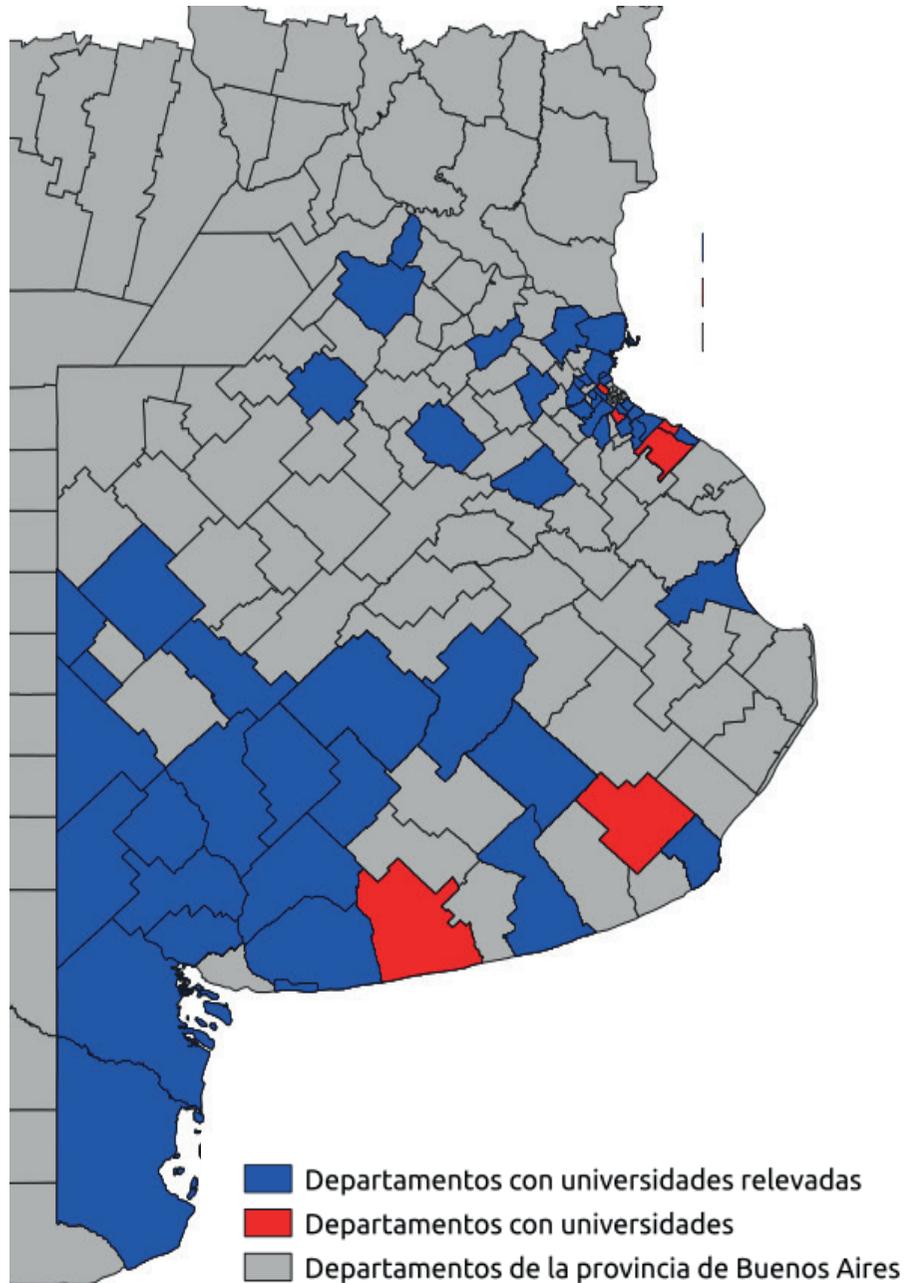
La estimación de la brecha horizontal se basó en la medición de la distancia entre la participación femenina en los equipos de investigación respecto de la media nacional, y respecto de la media disciplinar. Para la estimación de los niveles de referencia se utilizaron los datos disponibles a partir de SICYTAR, que surgen de los registros CVar. En la medida que las estimaciones se realizaron a partir de la composición de los equipos de investigación, los proyectos unipersonales fueron excluidos.

Cobertura

El trabajo de recolección de información sobre proyectos de investigación se extendió entre junio y setiembre de 2022 y se relevaron 20 UUPP. Se obtuvo una tasa respuesta del 80% respecto de todas las UUPP que se incluyen en el presente informe y se cuenta con información en vías de procesamiento. Vale mencionar que al momento de redacción de este documento se encontraban en etapa de procesamiento los datos pertenecientes a las 3 universidades restantes.

La muestra sobre la que se presentan resultados en este documento incluye información sobre 2.401 proyectos de investigación y 12.310 personas, radicados en 20 universidades públicas con asiento en la provincia de Buenos Aires.

MAPA DE COBERTURA DE LA BASE DE DATOS.
TOTAL DE LA PBA Y CONURBANO BONAERENSE

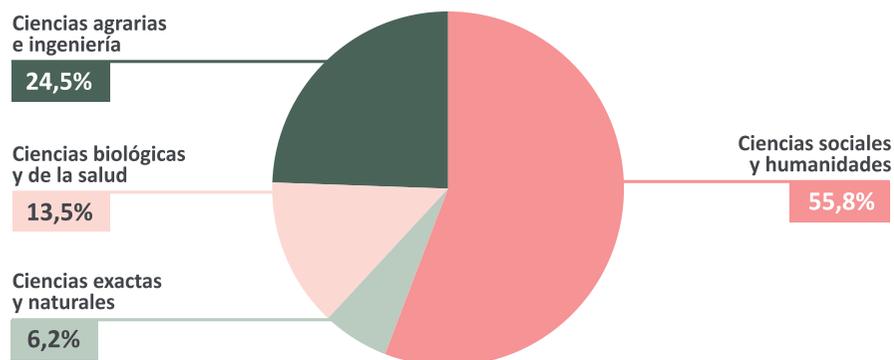


Distribución de proyectos por grandes áreas

En términos de las macro-áreas, el 55.9% de los proyectos pertenecen a las ciencias sociales y humanidades, el 6.2% a las ciencias exactas y naturales, 13.5% a las ciencias biológicas y de la salud y el 24.5% restante a las ciencias agrarias e ingeniería.

Los proyectos de Nanotecnología, Biotecnología y Tecnologías de información y comunicación (TICs) equivalen al 14.5% del total de proyectos. Al interior de este grupo, se destacan los proyectos vinculados a la informática y telecomunicaciones (7.6% del total), seguidos por los proyectos de biotecnología (4.8%) y finalmente nanotecnología (2.2%).

PROYECTOS POR MACRO-ÁREAS



DISTRIBUCIÓN SEGÚN MACRO ÁREAS Y ÁREAS. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Macro-área	Área	Personas %	Proyectos %
Ciencias sociales y humanidades	Historia	9.1	8.7
	Sociología	10.6	10.0
	Economía	9.2	9.9
	Humanidades	7.4	6.9
	Ciencias Políticas	7.1	5.6
	Educación	9.8	8.2
	Comunicación	2.7	5.0
Ciencias exactas y naturales	Exactas y naturales	6.2	4.4
Ciencias biológicas y de la salud	Biología	3.5	2.6
	Ciencias médicas	5.3	5.7
	Biotecnología	4.6	3.5
Ciencias agrarias, ingenierías y de materiales	Arquitectura	2.3	2.4
	Ecología	2.8	4.1
	Informática	7.3	5.9
	Ingeniería	2.9	5.2
	Agronomía	9.3	11.8
NBT	Nanotecnología	2.2	0.3
	Biotecnología	4.8	0.7
	TIC	7.6	1.2
Total		100	100

DISTRIBUCIÓN SEGÚN MACRO ÁREAS Y ÁREAS. PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Macro-área	Área	Personas %	Proyectos %
Ciencias sociales y humanidades	Historia	2	6
	Sociología	4	3
	Economía	9	12
	Humanidades	0	0
	Ciencias Políticas	0	0
	Educación	0	0
	Comunicación	0	0
Ciencias exactas y naturales	Exactas y naturales	0	0
Ciencias biológicas y de la salud	Biología	2	1
	Ciencias médicas	9	7
	Biotecnología	13	12
Ciencias agrarias, ingenierías y de materiales	Arquitectura	9	10
	Ecología	26	28
	Informática	6	4
	Ingeniería	11	9
	Agronomía	8	10
NBT	Nanotecnología	36	50
	Biotecnología	36	29
	TIC	29	21
Total		100	100

Composición de los proyectos por macro áreas y género

INVESTIGACIÓN

Para el total de la muestra la dirección de los proyectos es equitativa entre varones y mujeres, y estas proporciones son similares para cada una de las macro-áreas, con excepción de las ciencias exactas y naturales, en las cuales los varones tienen una mayor participación en la dirección de los proyectos (61% vs 39%). La relación se invierte únicamente, aunque con una diferencia reducida, para el caso de las ciencias sociales y humanas, en los que la participación de las mujeres alcanza al 51% de los proyectos.

Macro-áreas	Investigación %		
	Varón	Mujer	Total
Ciencias sociales y humanas	49	51	100
Ciencias exactas y naturales	61	39	100
Ciencias biológicas y de la salud	51	49	100
Ciencias agrarias, ingenierías y de materiales	52	48	100
Promedio	51	49	100

VINCULACIÓN

Entre los proyectos de vinculación, la dirección se distribuye en proporciones similares entre varones y mujeres únicamente en las ciencias sociales y humanas, mientras que para las ciencias biológicas y de la salud la relación es de 62% a 38% con mayoría de dirección a cargo de investigadoras. Esta relación se invierte en las ingenierías y agrarias, con un 66% de dirección masculina vs. el 34% restante dirección femenina.

Macro-áreas	Vinculación %		
	Varón	Mujer	Total
Ciencias sociales y humanas	50	50	100
Ciencias exactas y naturales			
Ciencias biológicas y de la salud	38	62	100
Ciencias agrarias, ingenierías y de materiales	66	34	100
Promedio	57	43	100

Composición de los proyectos por disciplina

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN DIRECCIÓN Y NBT

La distribución de los proyectos para el caso de las disciplinas nano, bio y TICs muestra un mayor sesgo, alcanzando una diferencia de 14 puntos porcentuales (p.p.) en el agregado (66% vs. 34% para el caso de la dirección de varones y mujeres respectivamente). No obstante, esta diferencia se explica fundamentalmente por las tecnologías de información y comunicación, en donde los proyectos son dirigidos en un 66% por varones y 34% por mujeres. Para el caso biotecnología esta diferencia se reduce a 51% vs. 49% para varones y mujeres, respectivamente; mientras que en el caso de nanotecnología la relación se invierte siendo 44% de los proyectos dirigidos por varones y el 56% por mujeres.

Disciplinas	Investigación %		
	Varón	Mujer	Total
Nanotecnología	44	56	100
Biotecnología	51	49	100
TICs	66	34	100
Promedio	57	43	100

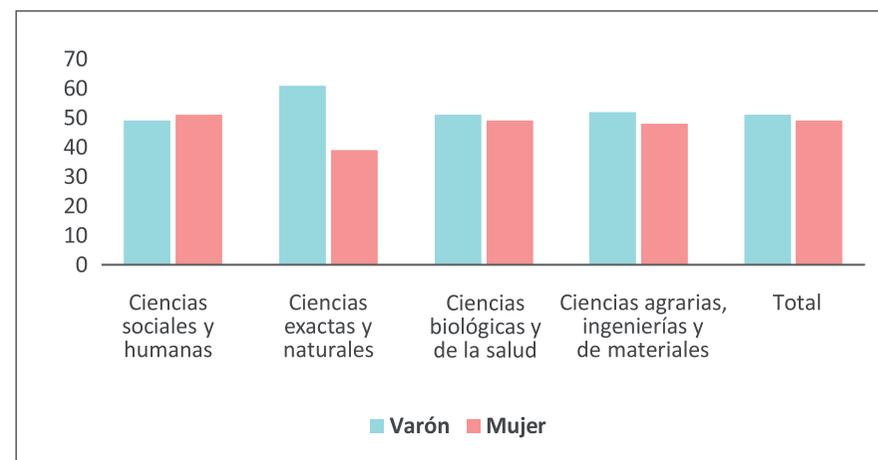
Entre los proyectos de vinculación, el sesgo en la dirección es de 40 puntos porcentuales en el caso de nanotecnología (80% de dirección masculina). Para las otras dos tecnologías la distribución es más equitativa, incluso con mayor participación de mujeres en la dirección de proyectos de vinculación en biotecnología (60% y 40% de mujeres y varones respectivamente) y distribuida de manera similar en el caso de las tecnologías de información y comunicación (50%). No obstante, estos porcentajes deben ser leídos con cautela dado el reducido valor absoluto sobre el que fueron calculados (14 proyectos).

Disciplinas	Vinculación %		
	Varón	Mujer	Total
Nanotecnología	80	20	100
Biotecnología	40	60	100
TICs	50	50	100
Promedio	57	43	100

Dirección de proyectos

El 49% del total de los proyectos son dirigidos por mujeres, en tanto el 51% restante es dirigido por varones. Esta relación es más pronunciada (con sesgo hacia los varones) en el caso de las ciencias exactas y naturales (61% vs. 39% para varones y mujeres respectivamente).

El 57% de los proyectos en NBT son dirigidos por varones, proporción que asciende a 66% en el caso de los proyectos en TIC y desciende a 44% para el caso de los proyectos en nanotecnología.



Codirección de proyectos

En materia de codirección, la participación de las mujeres es mayor cuando los proyectos también son dirigidos por mujeres. El 68% de los proyectos con co-dirección dirigidos también por mujeres cuentan con co-directora mientras que este porcentaje desciende a 17% en el caso en que los proyectos son dirigidos por varones, con frecuencias similares entre macro-áreas.

Integrantes por proyectos

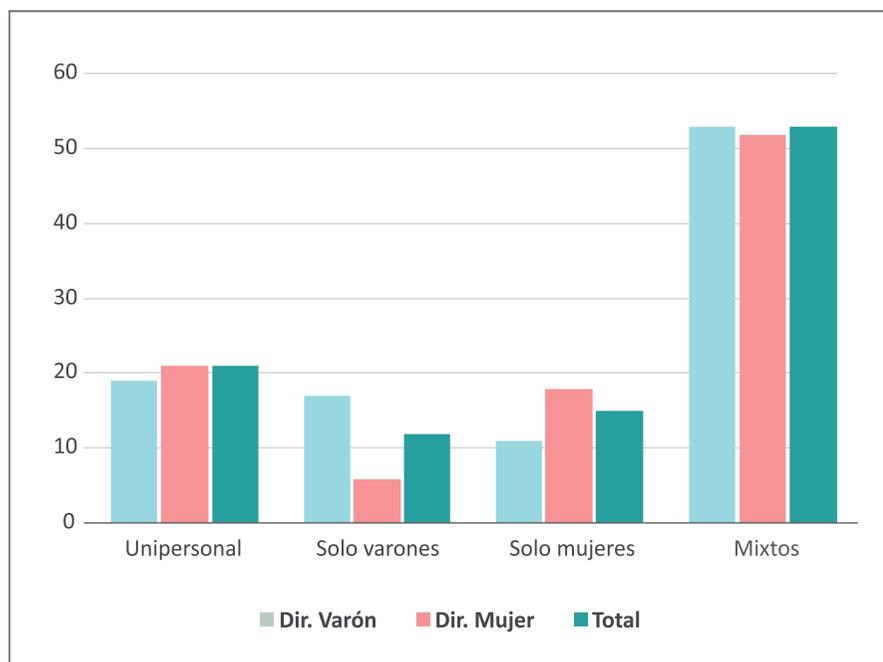
Respecto de la integración de los equipos, se observa una mayor participación femenina en los casos en que el proyecto es dirigido por una mujer en lugar de un varón (58% vs 40% respectivamente).

DIRECCIÓN VARÓN				
Disciplinas	Codirección (% s/total proyectos)	Codirección mujer (% s/codirecciones)	Integrantes (promedio por proyecto)	Integrantes mujeres (% s/ total integrantes)
Sociales y humanas	36	16	3	43
Exactas y naturales	53	25	3.1	33
Biol. y de la salud	39	15	3.2	40
Agr. ingeniería de materiales	42	17	3.2	38
Promedio	39	17	3.1	40

DIRECCIÓN MUJER				
Disciplinas	Codirección (% s/total proyectos)	Codirección mujer (% s/codirecciones)	Integrantes (promedio por proyecto)	Integrantes mujeres (% s/ total integrantes)
Sociales y humanas	34	69	3.1	61
Exactas y naturales	46	57	3.5	51
Biol. y de la salud	32	62	3.2	54
Agr. ingeniería de materiales	41	71	3.2	56
Promedio	39	68	3.2	58

Tipo de composición de los proyectos

En todas las macro-áreas y también para los proyectos NBT, entre el 50% y 60% de los proyectos se integra por equipos diversos (integrantes varones y mujeres), el 20% corresponde a proyectos unipersonales y el 20% restante a proyectos integrados exclusivamente por mujeres o varones



Brecha de participación

Las brechas a analizar surgen de la diferencia entre la participación de las mujeres en los equipos analizados respecto del total de participación de mujeres en las actividades de investigación en Argentina, por disciplina. Una primera observación al analizar las brechas es que las mujeres investigadoras a nivel nacional representan el 57% del total de personas dedicadas a esta actividad (excluye becarios/as) (fila "Total"). En la muestra bajo análisis, las mujeres equivalen al 54%, es decir, una brecha de 3 puntos porcentuales (54%-57%).

La brecha se observa también al analizar la dirección de los proyectos. En los casos en que la dirección es masculina, se evidencia menor participación de mujeres en los equipos. Por el contrario, la participación se incrementa significativamente cuando la dirección es femenina. Esto se observa para todas las disciplinas, aunque con mayor intensidad en las disciplinas "duras" respecto de las "blandas". Por ejemplo, en Historia, las mujeres representan el 41% de los equipos cuando la dirección es masculina, mientras que las mujeres equivalen al 71% de los equipos cuando la dirección es femenina. Es decir, mientras que la brecha se revierte cuando la dirección es femenina, se incrementa hasta 16 p.p. cuando la dirección es masculina. Situaciones similares se replican para sociología, educación, humanidades y arquitectura. En las demás disciplinas también se verifica una brecha significativa, en todos los casos se vincula con la pertenencia a un equipo dirigido por un investigador versus un equipo dirigido por una investigadora.

Informática e ingeniería merecen una mención aparte, dada la existencia de un sesgo generalizado en todo el mundo, y la importancia de estas disciplinas para el desarrollo (tanto en el sentido nacional como personal). En el caso de ingeniería se observa que la participación femenina es mayor en los proyectos de las universidades relevadas respecto de la media nacional. Esto conduce a revertir la brecha, aun en los equipos dirigidos por varones: 3 p.p. más de participación femenina en este último caso y 25 p.p. más en el caso de direcciones femeninas. En el caso de informática, en cambio, las mujeres alcanzan una participación 22 p.p. mayor cuando la dirección es femenina, pero la brecha se incrementa hasta 6 p.p. cuando la dirección es masculina.

BRECHAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

Área	Particip. de mujeres en Argentina según disciplina Total_Arg (%)	Particip. proyectos UUPP	Brecha	Particip. femenina. Dirección Varon	Brecha	Particip. femenina. Dirección Mujer	Brecha
Historia y filosofía	57	58	1	41	-16	71	14
Sociología	67	58	-9	46	-21	68	1
Economía y administración	49	46	-4	45	-5	61	12
Humanidades y Arte	72	53	-19	46	-26	58	-14
Ciencias políticas y derecho	52	52	0	49	-3	74	22
Educación	79	52	-27	38	-41	54	-25
Comunicación	62	63	1	53	-8	70	9

Matemática, física y química	48	43	-6	41	-7	48	0
Biología	66	52	-15	54	-12	50	-16
Ciencias médicas y salud	67	56	-11	36	-31	63	-4
Biotecnología	58	58	-1	45	-14	65	7
Arquitectura y urbanismo	58	53	-5	39	-19	67	8
Ecología y Ambiente	57	50	-7	52	-5	51	-6
Informática	36	44	8	31	-6	58	22
Ingeniería	40	51	11	44	3	66	25
Agronomía	57	61	4	51	-6	72	15
Promedio	57	54	-3	39	-19	70	13

Análisis de los reglamentos de investigación y vinculación

Se relevaron los reglamentos de los Estatutos y/o bases de las últimas convocatorias a proyectos de investigación de todas las universidades públicas con asiento en la provincia de Buenos Aires.

Se observa una alta similitud entre los reglamentos de investigación: entre 2 y 4 años de duración, con mínimos de entre 1 y 4 integrantes y con reglamentaciones diferentes respecto de la participación de estudiantes (opcional o excluyente).

Los requisitos para la dirección se asemejan en términos generales a los del Programa Nacional de Incentivos (categoría III) aunque se admite en varios de los casos el mérito equivalente.

Se observa heterogeneidad en materia de financiamiento, siendo además inexistente en algunas convocatorias.

Respecto de la inclusión de la perspectiva de género, la misma no se contempla, aún en los reglamentos que no cuentan con muchos años desde su formulación.

Por su parte no se encuentra fomento de investigaciones sobre temáticas género, ni que incluyan la perspectiva de género con carácter transversal.

En esa misma línea los reglamentos no imponen un mínimo cupo de participación de mujeres y/o comunidad LGBTIQ+, así como no se incluyen salvedades en los requisitos para dirección y/o codirección para los casos de quienes hayan sido madres/padres.

Una dimensión que está presente en gran parte de los reglamentos es el uso de lenguaje inclusivo, aunque en todos esos casos se expresa en un formato binario. No obstante, en ningún caso se aclara que los proyectos deben ser formulados haciendo uso de lenguaje inclusivo. Los proyectos de vinculación, no obstante, son normados por las instituciones que los adjudican, y en algunos casos financian (tanto nacionales como provinciales), y no por las universidades. En este caso hay un énfasis más claro sobre la inclusión de la temática de género como tema de investigación en los proyectos, e incluso fomento de la incorporación de manera trasversal.

Recomendaciones y reflexiones finales

En el sector de la I+D, persisten las brechas de género al igual que se evidencia en los diferentes espacios laborales, por lo que consideramos importante continuar con una línea política que continúe disminuyendo estas desigualdades.

La evidencia estadística presentada a lo largo del documento nos permitió dimensionar que la realidad nacional respecto a la segregación horizontal en el sector de I+D se repite a nivel provincial. Existen brechas de género en el sector de la I+D, que principalmente se verifican en la existencia de segregación horizontal.

En esta línea, consideramos que las normativas en las universidades en lo que refiere a la actividad de investigación debería poder avanzar en la promoción de la equidad de género. En el caso de los reglamentos de vinculación, algunas de estas cuestiones están presentes, pero a su vez este tipo de proyectos representan una participación relativa menor, y por lo tanto, y aunque necesario, no permiten afectar la inequidad del campo de ciencia y tecnología.

Asimismo, sería importante promover la participación de mujeres en disciplinas masculinizadas y viceversa para los varones, el cumplimiento de un cupo por género o conformación de equipos equilibrados en términos de género, la contemplación del género en la dirección de proyectos en las disciplinas más masculinizadas, entre otras posibles.

En este marco, aquí recomendamos una serie de políticas de corto, mediano y largo plazo permitan transitar el camino hacia el en el objetivo de avanzar a un sistema de I+D equitativo en términos de género.

Estas políticas, respectivamente, deberían incluir la disposición de cupos y de transversalización de la perspectiva de género en la investigación, de formación en ciencia, tecnología y género y, por último, en la generación de conocimiento sin sesgos en lo que refiere a la cuestión del género.

En término de las cuestiones de corto plazo, que no permiten afectar la estructura de organización social y productiva patriarcal, proponemos aquí políticas de cupo de participación femenina en los proyectos, que contemple el total de mujeres que se desempeñan en la disciplina en la universidad. Por experiencias previas, hemos observado que el cupo de 50% de varones y 50% de mujeres puede ser contraproducente cuando la participación femenina es menor a ese porcentaje, ya que obliga a que participen en varios proyectos de investigación para que puedan ser aprobados y ejecutados. Otra cuestión posible es una distribución equitativa en términos de género en la dirección de proyectos, en la conformación de los equipos y en los roles que se asignan, aunque esto último en alguna medida excede el reglamento de investigación y apunta más a cuestiones del espacio de trabajo. Por otra parte, proponemos que se promueva la investigación que incluya la perspectiva de género de manera transversal, para avanzar en la construcción de conocimiento menos sesgado hacia el género masculino.

Para afectar en el mediano plazo, consideramos que deben proponerse instancias de formación para desarrollar capacidades que permitan identificar los sesgos de género que existen en la ciencia y tecnología y que repetimos al desarrollar las tareas de investigación. Desde luego,

esto podría plantearse como un capítulo de la Ley Micaela (27.499) que postula la capacitación obligatoria en violencia de género para quienes se desempeñan en el sector público. A su vez, esta política también se retroalimentaría con la de corto plazo, ya que la formación facilitaría la ejecución de proyectos que incluyan de manera transversal la perspectiva de género, y promovería la construcción de equipos equitativos en términos de participación de los géneros.

Para el largo plazo, proponemos comenzar a proveer espacios más amplios y profundos de reflexión que permitan trabajar la ciencia y la tecnología con lentes de equidad de género. Aquí entendemos que el proceso de deconstrucción no es un proceso inmediato, que demora tiempo y de ninguna manera puede ser automático. Pero a su vez consideramos que es importante que el horizonte sea construir un sector de I+D más justo en términos de género, no solo en la conformación de equipos y la *desfeminización* y *desmasculinización* de disciplinas, sino en términos de la promoción de construcción de conocimiento sin sesgos de género. Una vez que ello se logre, asumimos que la distribución de jerarquías, tareas y disciplinas será naturalmente equitativa.

A partir de la investigación desarrollada, esperamos contribuir entonces con la política de (de)construcción de un sistema de I+D para que sea más equitativo en términos de género, que permita de igual manera la participación femenina y masculina y que sume en agenda la diversidad de problemáticas poco profundizadas. Un sistema de I+D solo podrá ser soberano si se preocupa por las cuestiones que afectan a su población, y esta población no solo incluye a la de características dominantes que vive en las grandes urbes, sino también, y en términos de interseccionalidad, a quienes poseen rasgos y estilos de vida menos hegemónicos. Incluir es incluir a todos, todas y todes, y la inclusión es también a partir de la I+D.